

Expediente: 3568/16
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ CITRUSVIL S.A. S/ EMBARGO PREVENTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Apelaciones en lo Civil y Comercial y en Documentos y Locaciones N°1

ACTUACIONES N°: 3568/16



H105503367029

CAM APELACIONES CCC y DOC Y LOC SALA V.

autos: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ CITRUSVIL S.A. s/ EMBARGO PREVENTIVO" - Expte. n°: 3568/16.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026. Por recibidos los autos. Prosiga la causa según su estado, conforme lo dispuesto en apartado III de la acordada 830/26.- FDO: Dr. CARLOS E. COURTADE.- JAF. 3568/16

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=COURTADE Carlos Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20123256833

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.